



ANUNCIO

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1) Entidad: Ayuntamiento de Benalmádena.
 - 2) Domicilio: Avda. Juan Luis Peralta, nº 20.
 - 3) Localidad y código postal: Benalmádena Pueblo 29639.
 - 4) Teléfono: 952579907/952579851.
 - 5) Fax: 952579851.
 - 6) Correo electrónico: patrimonio1@benalmadena.com.
 - 7) Dirección en internet del Perfil del Contratante: Ayuntamiento de Benalmádena (www.benalmadena.es).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Coincidente con el plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 321/2012.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Concesión Demanial para uso privativo consistente en Explotación Quiosco-Bar en Parque Veracruz..
- b) División por lotes y números: No se establece.
- c) Lugar de ejecución: Avda. del Cosmos, Parque Veracruz.
- d) Plazo de ejecución (meses): 180.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Según Anexo 7 del PCAP.

4.- Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 240 €/anuales el primer año (resto se actualizará según legislación vigente).

5.- Garantías exigidas.

Provisional: 2 % del valor del Bien.
Definitiva: 4% del valor del Bien.

6.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 10 días contados a partir de la publicación del presente edicto en BOP y Perfil del Contratante indicado.
- b) Modalidad de presentación: Tres sobres cerrados (1, 2 y 3).
- c) Lugar de presentación:



- 1ª Dependencia: Sección de Patrimonio del Ayto de Benalmádena.
- 2ª Domicilio: Avda. Juan Luis Peralta, nº 20.
- 3ª Localidad y código postal: Benalmádena Pueblo 29639.
- 4º Horario de presentación ofertas: de 09 a 14 horas.

Asimismo podrán presentarse las ofertas por correo conforme al art. 80.4 del R.G.L.C.A.P.

- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No ha lugar.
- e) Admisión de variantes, si procede: No ha lugar.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.

8.- Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Benalmádena (Sala de Juntas).
- b) Domicilio: Avda. Juan Luis Peralta, nº 20.
- c) Localidad: Benalmádena Pueblo.
- d) Fecha y Hora: Se anunciará en el Perfil del Contratante con 48 horas de antelación.

9.- Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea (en su caso). No ha lugar.

11.- Otras informaciones: El PCAP se encuentra disponible, para su consulta, en la Sección de Patrimonio y en el Perfil del Contratante de la página oficial del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena (www.benalmadena.es)

*Simultáneamente al presente anuncio de licitación, conforme a lo previsto en el art. 122.2 del R.D.L. 781/86 de 18 de Abril, se expone al público el PCAP del presente expediente, para que, en su caso, y durante el mismo plazo de presentación de ofertas, puedan presentarse reclamaciones, en cuyo caso la licitación se aplazará cuando resulte necesario.

25 AGO. 2014

En Benalmádena a _____.

LA ALCALDESA,
Fdo.: Paloma García Gálvez.